



JUNTA DE FACULTAD DE MATEMÁTICAS

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA

El Sr. Decano ha dispuesto la convocatoria de una sesión ordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Matemáticas para el próximo **miércoles, día 10 de marzo de 2021**, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las **17:30 horas en segunda, por videoconferencia** (<https://umurcia.zoom.us/j/91583879882?pwd=THVNMXQ1QXlnMWwNQN2FYK1FIYnRPZz09>), al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión ordinaria de 10 de diciembre de 2020 y del acta de la sesión extraordinaria de 10 de febrero de 2021.
2. Informe del Decano.
3. Aprobación de la Memoria Económica del ejercicio 2020.
4. Aprobación de Memoria Académica del curso 2019/2020.
5. Aprobación, si procede, de la PCEO Grado en Matemáticas y Grado en Física.
6. Propuesta y aprobación de la oferta de enseñanzas de Grado y Máster para el curso 2021/2022.
7. Propuesta y aprobación de oferta de plazas de primer curso de nuevo ingreso en el Grado de Matemáticas, PCEO (GM+GII), PCEO (GM+GF) y Máster en Matemática Avanzada para el curso 2021/2022.
8. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación del calendario de presentación y lectura de TFG para el presente curso.
9. Ruegos y preguntas.

Para entrar en la videoconferencia será necesario identificarse con el correo y contraseña de la UM.

Un cordial saludo

EL SECRETARIO
Manuel A. Pulido Cayuela

Firmado con certificado electrónico reconocido.
La información sobre el firmante, la fecha de firma y el código de verificación del documento se encuentra disponible en los márgenes izquierdo e inferior.

Facultad de Matemáticas

Campus Universitario de Espinardo. Apdo de correos 4021. 30007 Murcia
T. 868 88 4181 – F. 868 88 4182 – decamate@um.es - www.um.es/fmath

Código seguro de verificación: RUxFMoBw-WY/90ugc-YXHkkGoP-v79jUhwn

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

